

Corporación de Desarrollo GRADA

QUIENES SOMOS

La ONG Corporación de Desarrollo GRADA (Grupo de Apoyo al Desarrollo Autogestionado), es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica desde 1996, dedicada al diseño y ejecución de programas y proyectos de acción social, orientados a la promoción y desarrollo socioeconómico de sectores poblacionales populares. En apoyo y complemento de esta acción realiza estudios e investigaciones en ese mismo ámbito.

MISIÓN

Promover y apoyar el desarrollo psicosocial y el mejoramiento de la calidad de vida de personas que viven en condiciones de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad social, especialmente niños/as y jóvenes, familias, grupos y comunidades sociales. Para ello diseña y ejecuta programas, proyectos, estudios e investigaciones en el ámbito de la promoción y el desarrollo psicosocial.

VISIÓN

GRADA será una Organización No Gubernamental que bajo la figura legal de una Corporación de Desarrollo brindará un servicio eficiente y eficaz hacia sus beneficiarios, logrando mejorar el nivel de desarrollo psicosocial y la calidad de vida de éstos, disponiendo para ello de un equipo profesional, técnico y administrativo de excelencia y comprometido con la Misión institucional. Las instituciones públicas y privadas con que se relacione y la comunidad social en general la percibirán y valorarán como una institución sólida administrativa y técnicamente, comprometida con el desarrollo social del país y rigurosa en el cumplimiento de su Misión y objetivos.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **Excelencia**
Fomento de un quehacer institucional de alta calidad y eficiencia, en un ambiente de permanente innovación y creatividad.
- **Probidad**
Integridad, honestidad y transparencia en su accionar en todos los niveles de la organización, con funcionarios comprometidos plenamente en el cumplimiento de las normas y reglas de una conducta proba.
- **Compromiso**
Equipo humano con sentido de pertenencia y que hace propios los objetivos institucionales, con búsqueda constante de mejores prácticas en la atención a los beneficiarios, competencias profesionales y técnicas, colaboración y trabajo en equipo.
- **Democracia participativa**
Instancias permanentes de participación intrainstitucional y apoyo activo a las instancias y espacios interinstitucionales de reflexión y participación social.

- Respeto
Funcionamiento en un marco de respeto, tolerancia y trato digno hacia los beneficiarios y en las relaciones al interior de la institución.
- Equidad
Objetividad, imparcialidad y profesionalismo en su accionar, con riguroso apego a la legalidad y las normativas que corresponda.
- Ciencia
Producción de conocimiento científico a partir de la práctica, a través de sistematizaciones, estudios e investigaciones.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

GRADA cumple con todos los requisitos, normas y formas orgánicas que la ley chilena exige para una Corporación de Derecho Privado, con la aprobación y supervisión del Ministerio de Justicia, y certificación de vigencia por éste o por el Registro Civil. Esto está recogido en la Escritura de Constitución de la Corporación, que contiene los Estatutos que la rigen.

En ese contexto, cuenta con una Asamblea de Socios, que es la instancia institucional superior.

Cada dos años, la Asamblea elige de entre los socios un Directorio de 5 Directores, que desempeñan los cargos estatuidos por norma general. En la actualidad el Directorio está conformado por las siguientes personas, con sus respectivos cargos:

| | |
|----------------|-------------------------------------|
| Presidente | Marcelo Cristian Zambra Yáñez |
| Vicepresidenta | María Elena Hilda campusano Bakovic |
| Secretario | Jorge Manuel Tapia Aravena |
| Tesorero | José Guillermo Ríos Campos |
| Director | Francisco Javier Prado Oyarzo |

Para su funcionamiento operativo interno la Corporación cuenta con un Equipo Administrativo, un Equipo Profesional y Técnico y personal de servicios, con un total actual de 15 personas contratadas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión de la Corporación se sustenta en una concepción integral de su quehacer institucional, enfatizando el compromiso y responsabilidad de todos sus directivos y funcionarios y asumiendo que para el logro de resultados significativos es necesario integrar y complementar las acciones institucionales, más allá de cada función individual.

En ese contexto se busca y fomenta permanentemente la tecnificación y optimización del quehacer institucional, de sus sistemas internos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas, así como la conexión, coordinación y complementación con las diversas instituciones con que debe relacionarse en su quehacer. Esto cobra sentido al tener como

foco central a los beneficiarios, buscando entregarles siempre productos y servicios de calidad, que realmente les aporten a su desarrollo psicosocial y mejoramiento de calidad de vida.

Por otra parte, se reconoce y valora la importancia de las personas que son parte y conforman la Corporación, quienes requieren un respaldo y apoyo a su desarrollo personal y grupal, acorde a las condiciones y evolución de la institución.

La gestión de la Corporación se orienta a desarrollar y consolidar permanentemente el funcionamiento administrativo y técnico de la institución, manteniendo y mejorando los servicios que presta y a avanzando en el logro de los desafíos estratégicos.

La Asamblea de Socios y el Directorio son las instancias responsables superiores de la gestión institucional, debiendo orientar, decidir y supervisar las líneas de acción, programas y proyectos a implementar, organización y administración interna, finanzas e inversiones, relaciones institucionales. Podrá delegar funciones ejecutivas en uno o más directores y/o en otras personas de su confianza.

A través de su acción y de su relación e interacción con otras instituciones de la sociedad civil y estatales GRADA busca aportar e influir en la generación e implementación de Políticas Públicas para los sectores socioeconómicos hacia los cuales destina su acción.